

Antes de octubre aplicaría suspensión de glifosato sobre cultivos ilícitos

El ministro de Justicia dice que el químico se podrá seguir usando como herbicida en los cultivos legales.

La suspensión de la utilización del glifosato se comenzará a dar en Colombia una vez que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales suspenda el plan de manejo ambiental que era el soporte para adelantar las fumigaciones en Colombia.

Así lo dio a conocer el ministro de Justicia, Yesid Reyes, quien manifestó que el herbicida se podrá seguir utilizando para la agricultura en territorio colombiano.

Dijo que una segunda decisión fue de conformar un comité técnico que en un plazo de un mes va entregar una serie de recomendaciones sobre cómo se debe reorientar la lucha contra las drogas.

El ministro manifestó que debe quedar claro que existe un claro compromiso del Gobierno de continuar la lucha contra el narcotráfico en Colombia, porque lo único que cambia es un mecanismo.

Reyes informó que ahora el Ministerio de Salud debe remitir al Anla los estudios correspondientes para tramitar la revocatoria de suspensión del plan de manejo ambiental en el país.

Agregó que el plazo máximo para efectuar la suspensión es octubre, pero podría ser antes si se cumplen con todos los requerimientos establecidos en la decisión.

<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/antes-de-octubre-aplicaria-suspension-de-glifosato-sobre-cultivos-illicitos/20150515/nota/2762946.aspx>